

ANEXO I

Tema 1. El acto administrativo. Concepto. Elementos.

Tema 2. Principios generales del procedimiento administrativo. Normas hábiles. Cómputo.

Tema 3. Fases de procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 4. La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. Convalidaciones. Revisión de oficio.

Tema 5. Los recursos administrativos. Clases.

Tema 6. La intervención administrativa en propiedad privada. La expropiación forzosa.

Tema 7. El servicio público. Nociones generales. Los modos de gestión del servicio público.

Tema 8. La responsabilidad de la Administración Pública.

Tema 9. Funcionamiento de los órganos colegiados. Convocatoria. Orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 10. Legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Principios inspiradores. Competencias urbanísticas municipales.

Tema 11. Intervención en la edificación y uso del suelo.

Tema 12. Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales.

Tema 13. Los Presupuestos Locales. Contabilidad y cuentas.

Tema 14. Los Ingresos Públicos: concepto y clases. El impuesto. Las tasas fiscales.

Tema 15. Régimen Jurídico del gasto público local.

ANEXO II

Tema 1. Organización de las actividades deportivas y uso de las instalaciones deportivas.

Tema 2. Estatutos del Patronato Municipal de Deportes.

Tema 3. Programación de actos culturales.

Tema 4. Ordenanza municipal reguladora de la tasa por prestación del servicio cursos organizados por la Universidad Popular.

Tema 5. Programación de cursos y talleres de la Universidad Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente del Maestre, a 20 de agosto de 2005. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 28 de septiembre de 2005, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la Unidad de Ejecución en Suelo Urbano UE-SE-05, ubicada en el Área de Reparto 156 del PGOU, denominado “Bodegones Vació Interior”, instado por D. Ángel Díaz Moreno, en representación de Villaemerita, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 28 de septiembre de 2005. La Secretaria General, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-SE-09 del Área de Reparto 156, denominada “Camino del Peral-Ferrocarril”.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 29 de septiembre de 2005, el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-SE-09 del Área de Reparto 156, denominada “Camino del Peral-Ferrocarril”, instado por D. Alonso Parejo Mogollo en representación de Construcciones y Promociones Parejo, S.L., se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.